

LA ESCUELA ANTE EL SIDA Y SUS CONSECUENCIAS

Amando **Vega Fuente**

Universidad del País vasco

E-mail: Avega@clientes.euskatel.es

Resumen

Los educadores no pueden permanecer al margen de un problema que afecta a toda la sociedad, y menos, cuando existen niños y niñas con el virus del SIDA dentro de las escuelas. Por otra parte, uno de los grupos más vulnerables es el de los/las jóvenes. Si la escuela tiene como misión promover el pleno desarrollo de todos y cada uno de los individuos de nuestra sociedad, esta institución tiene ante el problema del SIDA una grave responsabilidad a la que no puede renunciar. Son dos las tareas básicas: actuar ante los alumnos infectados con el VIH y prevenir futuras infecciones a través de la intervención educativa, especialmente, en los niños y adolescentes. De ahí la importancia no sólo de la integración escolar de los niños seropositivos sino también de una atención educativa acorde con sus necesidades, sin olvidar la acción educativa orientada hacia la comunidad educativas. Para desarrollar esta tarea existen no pocos programas, que han de ser asumido en el proyecto educativo de cada centro con el pleno compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa. Porque la educación sobre el SIDA encuentra en la educación general el marco más adecuado para su desarrollo, del que no puede prescindir sin pretende conseguir resultados positivos.

Abstract

Educators should not ignored a problem that effects the whole society, all more so since there boys and girls carrying the AIDS virus inside schools. Furthermore, one of the most vulnerable groups is that of the young. If the school has the mission to promote the full development of all the individuals in our society, this institution ha a important responsibility concerning AIDS that cannot be disregarder. In this sense, there are two basic task: to work with those students infected with this illness and to prevent future infections through educative intervention, particularly in children and adolescents. Hence the importance of both the integration in the schools of those children carrying the virus and of their receiving the care and attention that they require, plus the educative actions oriented towards the educative community. The education about AIDS finds in general education its most adequate context, and one that is fundamental for the attainment of positive results.

Introducción

La epidemia del sida mantiene un ritmo de expansión acelerado pese a los «grandes esfuerzos» de las naciones y de la comunidad internacional, afirmó el responsable del programa de la ONU sobre vacunas contra esta enfermedad, Saladin Osmanov en la V Reunión Nacional del Sida celebrada celebrada en Pamplona (El Mundo, 6 de abril de 2000) y aseguró en conferencia de prensa que, desde la detección de la enfermedad en torno a 1981, se han registrado 50 millones de infecciones del VIH en todo el mundo y se han producido 12

millones de muertes por el sida o problemas relacionados con esta patología. «La Historia nos juzgará con dureza si no actuamos ahora contra el sida», sentenció Mandela al clausurar la XIII Conferencia Internacional del Sida celebrada esta semana en Durban (Diario Vasco, 15 de Julio de 2000).

Son llamadas de atención que se repiten cada poco tiempo en congresos internacionales. En la actualidad, hay unos 33 millones de infectados en el mundo, y cada día se registran 15.000 nuevos casos, de los que un 90% se producen en países en vías de desarrollo. Aunque en Europa o EEUU la enfermedad se expande más lentamente por la eficacia de los tratamientos antirretrovirales.

¿Podemos permanecer al margen los educadores ante un problema de tal gravedad? Es posible que algún educador perciba el problema como algo lejano a su propio entorno o entienda todavía que este problema no afecta a la escuela. Sin embargo, también en nuestro país se plantea de vez en cuando la existencia de niños y niñas con el virus del SIDA dentro de las escuelas. Por otra parte, uno de los grupos más vulnerables en España es el de los/las jóvenes. ¿Qué hace la escuela ante esta situación?

El SIDA reta al sistema educativo

Las presiones surgen desde diferentes frentes, aunque las instituciones educativas no quieran o muestren reticencias implicarse en el problema. Por una parte, en los centros educativos podemos encontrar alumnos seropositivos, que reclaman su derecho a una educación normalizada. Por otra parte, la sociedad y, de forma específica, los profesionales relacionados con la problemática del SIDA, piden al sistema educativo que se comprometa en la tarea que, en este momento, parece ser la más válida, la intervención educativa orientada a la prevención. Además, los propios alumnos o sus padres, preocupados por una problemática que está en la calle, en los medios de comunicación social, etc., también pueden cuestionar a las instituciones ante una problemática que no es ajena a sus vidas.

Al mismo tiempo, conviene recordar que la educación no es ajena a ninguna problemática que aparezca en la sociedad, por compleja que ésta sea. Donde hay personas por medio, la educación tiene "algo que decir", al interesarse por el pleno desarrollo de los individuos dentro de las propias circunstancias. La educación tiene, pues, un compromiso con toda la problemática del SIDA, tanto porque es un fenómeno que afecta o puede afectar a las personas como porque, en el estado actual de los conocimientos, la educación parece ser la medida con más garantías de éxito.

Pero en la práctica aparecen no pocas dificultades como puede ser la carencia de formación de los profesores o las reservas a desarrollar la educación sexual como línea transversal. En otras ocasiones, como cada centro tiene independencia en su aplicación y un currículo saturado, se pasa superficialmente o se deja de lado la educación en esta materia (Baroja Benlliure, 2000)

El sistema educativo, de todas formas, no puede renunciar a las metas que corresponde a su propia responsabilidad. Si la escuela tiene como misión promover el pleno desarrollo de todos y cada uno de los individuos de nuestra sociedad, esta institución tiene ante el problema del SIDA una grave responsabilidad a la que no puede renunciar. En este sentido, la responsabilidad del sistema educativo se puede concretar en dos grandes áreas: actuar ante los alumnos infectados con el VIH y prevenir futuras infecciones a través de la intervención educativa, especialmente, en los niños y adolescentes.

Pero esta tarea no resulta tan fácil como a simple vista pueda parecer. Los estereotipos existentes sobre el SIDA no facilitan un trato normalizado y positivo de todo lo relacionado con esta enfermedad. Por otra parte, el sistema educativo tiene unas características propias, que no facilitan respuestas educativas rápidas a los problemas sociales.

Hoy hablamos de una escuela integradora, del derecho a la educación, de valores como tolerancia, respeto e integración... ¿Qué implica esta filosofía en el caso de los niños o adolescentes seropositivos? La práctica integradora en estos casos no resulta fácil, como puede comprobarse cada vez que esta situación se plantea en la escuela. De todas formas, la escuela tiene que ofrecer respuestas educativas adecuadas a cada situación. ¿Qué se puede hacer?. El rechazo o la ocultación del caso, puede ser una respuesta comprensible, pero no precisamente educativa.

Conviene, por esto, analizar el problema en toda su complejidad para poner en marcha actuaciones acordes con los objetivos educativos de la escuela. El SIDA con todas sus consecuencias se convierte en una llamada urgente a que la escuela asuma la transversalidad de la educación para la salud, porque lo importante es precisamente prevenir. Pero, como también puede convivir en el mismo recinto escolar personas seropositivas, la responsabilidad educativa se extiende a la atención a las necesidades educativas especiales relacionadas con el virus del SIDA.

La integración del niño seropositivo

En el año 1987 fue expulsado el primer niño seropositivo de un centro de Durango. El malestar que provocó esta actuación, facilitó la posterior integración de los niños seropositivos en los centros escolares. En la actualidad hay más de sesenta jóvenes infectados por el virus que cursan sus estudios sin problema alguno dentro del País Vasco.

En el caso de los alumnos afectados por el virus del SIDA, conviene recalcar que se trata de individuos en una clara situación de carencia, indefensos ante no pocas enfermedades, situación que les convierte en claros "sujetos con necesidades educativas especiales"(M.E.C. 1989), pues las deficiencias físicas provocan también unas carencias psíquicas, afectivas y sociales, entre las que conviene recordar la marginación y el rechazo social. En ellos aparece un retardo global de su desarrollo con dificultades motrices, problemas de lenguaje, trastornos psicomotrices, problemas de organización perceptivo-visual, dificultades de acceso a la simbolización, etc.

Desde esta perspectiva, se pueden aplicar los planteamientos educativos existentes para la atención de individuos con necesidades educativas especiales. Como presupuestos básicos recordaremos: la actitud positiva de los profesores, la acogida favorable de los alumnos y la existencia de programas individualizados adaptados a las necesidades educativas de cada sujeto infectado por VIH. La atención educativa estará enfocada, no sólo hacia las necesidades físicas, sino también hacia las afectivas, sociales y morales, al estar éstas implicadas en el pleno desarrollo de la persona (Vega y Lacoste, 1995).

El rechazo escolar de los niños seropositivos es una muestra clara de la "enfermedad social" que rodea a niños, jóvenes y adultos, y a sus familias, con malos tratos físicos y psíquicos, abandono, incomprensión, rechazo, falta de apoyo social y ausencia de sensibilidad por parte de algunos poderes públicos y, sobre todo, la marginación.

Pero existen otros "rechazos" de los que muchas veces no somos conscientes en el mundo educativo. La derivación de los "casos" que puedan plantear problema hacia servicios y programas específicos, posición que, aunque ha sido una práctica corriente hasta ahora, no por

eso dejar de ser una irresponsabilidad no respetuosa con el derecho a la educación en un medio normalizado. Como tampoco es respuesta la creación de centros específicos para niños con Sida, como hace poco se pretendía hacer en Bilbao (Diario Vasco, 4, XII, 1997).

Y es aquí donde conviene destacar el compromiso educativo de la escuela con aquellas personas ya infectadas que, por su situación, presentan o pueden presentar unas necesidades educativas especiales. No puede existir comunidad educativa donde los problemas de las personas son marginados. En este sentido, la enfermedad del SIDA por sus implicaciones personales y sociales, influye también en los diferentes niveles de la personalidad humana: físico, psíquico, social y personal(espiritual), razón que exige el pleno compromiso del sistema educativo y de sus instituciones. Al educador le corresponde poner los medios necesarios para no marginar y agravar así la problemática de los individuos con necesidades especiales

En esta línea, no creo que la respuesta ideal sea ocultar la problemática del SIDA como respuesta al rechazo social existente. Desde una postura educativa coherente con la verdad y la justicia, no creo que se pueda jugar a los dos caras: integrar, pero ocultar la problemática real, pues entiendo que así desde la escuela se transmite un doble mensaje: por una parte, no existen riesgos de infección a través de la normal convivencia (las palabras), por otra parte, conviene ocultar los casos, pues la gente piensa que sí existe peligro de infección (los hechos). ¿A qué jugamos?

¿Qué hacer entonces?. Aunque en este momento pueda ser útil mantener el anonimato, creo que la respuesta ideal sería comprometer a toda la comunidad educativa en el apoyo y la solidaridad con el afectado y poner en marcha los recursos necesarios para su mejor desarrollo educativo. Desde este planteamiento entiendo que el sistema educativo debe avanzar hacia posturas claras y coherentes con la realidad de la problemática del SIDA, no por miedo al rechazo entre la población escolar.

El recurso a la ocultación es una muestra clara de que la comunidad educativa (profesores, padres, alumnos) no han adquirido la madurez necesaria, hacia la que conviene orientar los esfuerzos educativos. No hay que olvidar, por otra parte, que un día u otro pueden aparecer indicios claros de la existencia del SIDA (manifestaciones físicas, estancias hospitalarias, utilización de un determinado medicamento, etc.). De todas formas, conviene respetar la voluntad de los propios afectados así como de su familia, siempre que sea en beneficio del sujeto. Pero no se pueden caer en ocultamientos basados en el miedo que no hacen más que provocar perjuicios mayores.

La acción educativa ante el individuo afectado

Pero la integración del niño seropositivo no tiene sentido si al mismo tiempo no se responde a sus necesidades educativas ordinarias y especiales. Incluso se puede ir más lejos: las personas infectadas por el VIH han de ser objeto de intervención educativa preferente tanto para atender a sus necesidades educativas personales como para que colaboren en la no difusión de la infección.

En este sentido, la educación para la salud ha de ofrecer, de acuerdo con su edad:

- a) apoyo psicopedagógico para aceptar la situación y actuar de forma positiva su propia vida;
- b) orientaciones y compromiso para responsabilizarse ante sus propios compañeros en conductas que puedan ser peligrosas;
- c) información sobre cuidados médicos a llevar cabo así como sobre la necesidad de llevar a cabo conductas saludables.

d) ayuda para encontrar un sentido a su vida de forma que se estimule su pleno desarrollo personal.

En el caso de personas con SIDA, siguen siendo válidos los planteamientos de educación para la salud orientada a los infectados por VIH, aunque la situación resulte mucho más grave, al ser parecida a la de los enfermos terminales. Se asumirán dentro de la tarea educativa las medidas necesarias para una vida sana: ejercicio físico, alimentación equilibrada, sueño adecuado, no consumo de drogas, controles médicos periódicos, prevención de posibles enfermedades infecciosas.

Este cuidado de la propia salud facilita la no evolución de la enfermedad y, también, mejora la calidad de vida de estas personas. Por supuesto, dentro de una vida normal. En este sentido, la escuela tendrá en cuenta las recomendaciones del personal sanitario y, si es posible, actuará siempre en coordinación con la propia familia.

No hay que perder de vista que el alumno infectado por el VIH tiene, en principio, mayores riesgos de infección dentro de la escuela que en su propio hogar por la inmunodeficiencia que sufre. La valoración de estos riesgos corresponde al personal sanitario, indicando las medidas a tomar en cada caso. De todas formas, *"en circunstancias generales y bajo supervisión médica, los beneficios de la escolarización prevalecen sobre el riesgo de adquisición de infecciones frecuentes en el medio escolar"* (Taboada y otros, 1990). En el caso de que existan situaciones más problemáticas con agresiones, violencias, etc., habrá que estudiar las medidas más positivas a tomar, siempre, desde una perspectiva integradora y normalizado.

La acción educativa sobre la comunidad educativa

Una de las grandes preocupaciones entre padres y educadores escolares es el posible contagio de sus hijos o alumnos con el SIDA. Se entienden así las reacciones airadas de padres ante la integración escolar de niños afectados por el SIDA, hasta retirar a sus hijos del centro educativo donde se presenta el caso.

Está claro que habrá que poner en marcha, si no se han puesto ya, las medidas sanitarias elementales que eviten situaciones peligrosas, al mismo tiempo que se facilita a toda la comunidad educativa a información precisa para evitar la infección por el VIH. Se trata de conseguir la "integración inversa", es decir, que la comunidad educativa sea capaz de acoger a las personas con problemas relacionados con el SIDA y de colaborar en los programas educativos a ellas dirigidos, sin correr riesgo alguno de infección.

Las manifestaciones de rechazo de cualquier tipo hacia las personas con problemas relacionados de forma directa o indirecta con el SIDA constituyen una llamada de atención a los educadores para estimular la reflexión de la comunidad educativa y conseguir actuaciones coherentes con la problemática real. Hasta ahora no se ha demostrado la existencia de un caso de transmisión del virus a través de la convivencia escolar. De todas formas, sí conviene tomar una serie de medidas, como las ofrecidas por organismos nacionales e internacionales (Vega y otros, 1993).

Al mismo tiempo, no se puede perder de vista los valores de fondo que sostienen las diferentes posturas relacionadas con la problemática del SIDA. Aunque se hable de una "escuela para todos", lo que a su vez, quiere decir que la escuela ha de asumir todos los problemas que la sociedad tiene y que, de una forma o de otra, afectan a los alumnos, en la práctica se constata cómo la escuela *"transmite y consolida, de forma explícita a veces y latente las más, una ideología cuyos valores son el individualismo, la competitividad y la insolidaridad, la igualdad"*

formal de oportunidades y la desigualdad "natural" de resultados en función de capacidades y esfuerzos individuales" (Pérez, 1990).

En este sentido, urge comprometer a la propia comunidad educativa ya no sólo en la aceptación de las personas infectadas, sino también en el apoyo y la solidaridad. El tratamiento no está sólo en los fármacos sino también en la no discriminación. La atención del niño infectado por VIH, aunque se centre en el propio niño, no puede prescindir de la familia y debe tener en cuenta también a la comunidad, de forma que se evita cualquier tipo de discriminación. Este apoyo y solidaridad de la comunidad educativa ha orientarse también hacia servicios, programas, actividades relacionadas con la prevención y el tratamiento de todos los problemas del SIDA.

Al mismo tiempo, la convivencia con personas afectadas directa o indirectamente por el SIDA, puede convertirse en una buena ocasión para sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre las medidas preventivas a tomar. La prevención en los padres será la prevención en los niños. Esta convivencia, por otra parte, puede servir también para que el estudiante conozca la enfermedad y su tratamiento así como su prevención, sea solidario con el compañero, participe en actividades de apoyo y comprenda los problemas sociales de la marginación y discriminación.

En este marco, se tendrá en cuenta la posibilidad de contagio entre todos aquellos profesionales que, por su trabajo, tienen una relación más directa y, a veces comprometida, con personas infectadas con el VIH o enfermos de SIDA. Todos necesitan conocer las formas de contagio para tratar de forma conveniente a sus clientes, con las medidas oportunas de higiene y seguridad, que serán las que ya se utilizan ante otras situaciones de posible infección. El MEC(1988) en su circular recuerda "que no existe riesgo conocido de transmisión en los ambientes de trabajo por los contactos habituales" y "aconseja informar a la población sobre las características del VIH y sus mecanismos de transmisión, para tranquilizar una desmedida inquietud pública", al mismo tiempo que recuerda una serie de medidas higiénicas a tener en cuenta. Aparece entonces la necesidad imperiosa de formación para que los profesionales de la educación puedan cumplir con su responsabilidad profesional.

Programas para la acción educativa escolar

No faltan programas en este momento que pueden facilitar el trabajo educativo de los profesores. La recopilación de Costa y otras (2000) puede facilitar de entrada un amplio abanico de recursos didácticos, sin olvidar que muchas Comunidades Autónomas disponen de sus propias guías de recursos didácticas para la acción educativa escolar relacionada con el SIDA. A continuación se recoge una descripción básica de cada uno de los programas de prevención del SIDA.

Guía de salud y desarrollo personal para trabajar con adolescentes Servicio Navarro de Salud (1995) Castellano	Población diana: alumnos de educación secundaria obligatoria Objetivos: trabajar aspectos personales, relaciones interpersonales y comunicación. Informar y trabajar actitudes y creencias sobre el sida Materiales: para el profesor. Edición en color. Estructurado
La salud es una buena opción: tu decides. Material didáctico de educación para la salud Cruz Roja Juventud (1996) Castellano	Población diana: jóvenes Objetivos: prevenir riesgos asociados a las relaciones sexuales, evitar la infección por el VIH y fomentar la solidaridad con los afectados Materiales: para el monitor, para el joven y actividades para el trabajo grupal. Edición en color. Estructurado
Material sobre sida	Población diana: segundo ciclo de educación secundaria v

Gobierno de Cantabria (1996) Castellano	bachillerato Objetivos: informar sobre el sida, adquirir actitudes solidarias y habilidades para afrontar situaciones de riesgo Materiales: para el profesor y para el alumno. Edición en color. Estructurado
Material de prevención de sida Gobierno Balear (1993) Catalán y castellano	Población diana: estudiantes de FP, BUP y COU Objetivos: facilitar y homogeneizar la educación sobre el sida en los centros escolares Materiales: para el profesor, para el alumno (procedentes del País Vasco) y libro de preguntas y respuestas. Editado en papel reciclado. Estructurado
O VIH/sida na comunidade escolar Xunta de Galicia (1995) Gallego	Población diana: alumnos de centros de enseñanza secundaria Objetivos: impedir la propagación del VIH entre los jóvenes y fomentar la solidaridad hacia los afectados Materiales: para el profesor, para el alumno, para los padres, normativa referente al sida, diapositivas y un vídeo (procedente de la Generalitat de Catalunya). Edición en color. Estructurado
Pla educatiu de prevenció de la sida Generalitat Valenciana (1994) Valenciano y castellano	Población diana: alumnos de 6º, 7º y 8º de EGB, ESO, bachillerato, COU y FP Objetivos: ejercer conductas preventivas que eliminen prácticas de riesgo y desarrollar actitudes de solidaridad hacia los afectados Materiales: de presentación, para el profesor, fichas y hoja de evaluación
PRESSEC (Prevenió de la sida des de l'escola secundària) Ayuntamiento de Barcelona y Centre d'Estudis per a la Prevenció de la Sida (1995) Catalán y castellano	Población diana: jóvenes escolarizados de 15 a 19 años Objetivos: reducir el riesgo de los alumnos de sufrir un embarazo no deseado, una infección por el VIH o otras infecciones de transmisión sexual Materiales: para el profesor y vídeo. Estructurado
Prevención del sida en los jóvenes Junta de Castilla y León (1993) Castellano	Población diana: segundo ciclo de educación secundaria y bachillerato. FP, BUP o cualquier etapa, mediante su adaptación Objetivos: adquirir hábitos que eliminen conductas de riesgo y crear un clima de solidaridad y tolerancia hacia la enfermedad Materiales: para el educador (procedente de la Región de Murcia), para el alumno (procedente del País Vasco), diapositivas y estudio "Sida y jóvenes". Edición en color. Estructurado
Programa de información y educación sanitaria sobre sida Región de Murcia (1992) Castellano	Población diana: segundo ciclo de educación secundaria y bachillerato. FP, BUP o cualquier etapa, mediante su adaptación Objetivos: adquirir hábitos que eliminen conductas de riesgo y crear un clima de solidaridad y tolerancia hacia la enfermedad Materiales: para el educador, para el alumno y diapositivas. Edición en color. Estructurado
Programa de prevención de embarazos no deseados y de sida dirigido a los alumnos de 2º y 3º de BUP/FP Gobierno de La Rioja (1993) Castellano	Población diana: alumnos de 2º y 3º de BUP Objetivos: adquirir conocimientos básicos sobre los riesgos asociados a la sexualidad, tomar decisiones informadas sobre el comportamiento personal para reducir el riesgo de embarazo e infección por el VIH Materiales: para el docente
Programa educativo de prevención de la infección por VIH/sida Gobierno Vasco (1996) Castellano y vasco	Población diana: BUP, COU y FP Objetivos: evitar la infección por el VIH, normalizar la convivencia con personas infectadas a través de la reflexión y trabajar el sexo seguro Materiales: para el profesor, para el alumno y vídeo. El programa

	ofrece distintas propuestas de intervención. Estructurado
Sida: guía del educador. Guía del alumno Junta de Andalucía (1990) Castellano	Población diana: FP, BUP i COU Objetivos: facilitar y homogeneizar la educación sobre el sida en los centros escolares Materiales: para el profesor y para el alumno (adaptados del materials del País Vasco). Edición en color. Estructurado
Sida i escola UGT (1995) Catalán y castellano	Población diana: preadolescentes de 12 a 14 años. También se puede aplicar fuera de la escuela Objetivos: establecer estrategias de información, prevención, educación y control del virus VIH, promover cambios en las actitudes y comportamientos, desarrollar la solidaridad y ofrecer una vida digna a los afectados Materiales: para el profesor y vídeo. Material en color. Estructurado
Sida: saber ayuda. Un programa educativo multidisciplinario para el conocimiento y la prevención del sida Fundació La Caixa (1994) Catalán y castellano	Población diana: alumnos de BUP, FP y segundo ciclo de ESO Objetivos: contextualizar el tema sida, comprender las diferentes situaciones que se producen, conocer las consecuencias, reflexionar sobre noticias e informar sobre las causas científicas y vías de contagio Materiales: para el profesor, materiales audiovisuales, pósters, material informático y propuestas teatrales. Material en color. Estructurado

Los objetivos planteados en estos programas suelen ser: informar sobre el SIDA, potenciar la solidaridad con los afectados y evitar la infección por el VIH. Todos los programas incluyen material para que el profesor lo aplique en el aula, pero sólo la mitad de ellos ofrece materiales diseñados específicamente para el alumno.

Todos los programas para la prevención del SIDA trabajan los conocimientos sobre la enfermedad y las actitudes, mientras la mitad tiene en cuenta también las habilidades para la prevención de las conductas de riesgo. La mayoría propone su aplicación por los profesores y todos recomiendan que se utilice una metodología activa.

Es interesante saber que casi todas las CCAA posean un programa educativo de prevención del SIDA y que la mayor parte de ellos son originales de la propia comunidad. Este hecho puede facilitar que las escuelas adopten los programas diseñados especialmente para ser aplicados en su medio. Otra opción utilizada por algunas CCAA consiste en adaptar un programa desarrollado en otro territorio, lo cual permite ofrecer una buena propuesta sin coste de desarrollo.

En muchos casos los promotores de los programas ofrecen al profesorado formación, apoyo durante la aplicación si es necesario y el desarrollo de algunas actividades complementarias fuera de la escuela, por ejemplo en el Centro de Planificación Familiar de su zona. Interesa, por esta razón, que el profesorado esté en contacto con los servicios, públicos o privados, de la propia comunidad dedicados a la prevención y al tratamientos de los problemas relacionados con el SIDA. Por otra parte, en Internet se puede encontrar amplia información sobre cuestiones relacionada con esta enfermedad, sin olvidar recursos didácticos.

El SIDA en el Proyecto Educativo

Pero no podemos contentarnos con celebrar el día del SIDA, colaborar en una campaña o actividades puntuales o aplicar un determinado programa. La escuela ha de asumir en su

proyecto educativo todo lo relacionado con la educación preventiva y terapéutica del SIDA. La consecución de los objetivos educativos en relación con el SIDA, implica un compromiso de la comunidad educativa en el respeto de todos los derechos de las personas.

Los programas existentes pretenden enseñar a protegerse del SIDA en las relaciones sexuales y a convivir con personas seropositivas. Pero, ¿e consiguen los objetivos propuestos? La respuesta no es fácil, precisamente por la dificultad de la tarea educativa afectivo sexual. Un programa es un recurso que puede y debe facilitar el trabajo educativo de los educadores, de forma continua y comprometida con las necesidades de los propios alumnos. Por esta razón, no basta con la aplicación de un programa, sino que los centros educativos han de asumir en su proyecto educativo su responsabilidad con la prevención y el tratamiento de todas las consecuencias relacionadas con el SIDA.

En este línea, los contenidos relacionados con el SIDA pueden presentarse a través de las diferentes asignaturas y actividades educativas del centro. Como muestra se puede sugerir:

- Matemáticas: los estudiantes pueden analizar y solucionar problemas con estadísticas relacionadas con el SIDA, trasladarlas a gráficos, etc.
- Area de sociales: los estudiantes pueden estudiar mapas de distribución del SIDA y estudiar las necesidades de la gente afectada en diferentes entorno social, etc..
- Area de ciencias: los estudiantes comprueban la calidad de diferentes tipos de condones, la utilidad de los lubricantes, etc.
- Lenguas: los estudiantes traducen al inglés o a otra lengua textos relacionados con el SIDA y sus consecuencias.
- Literatura: los estudiantes expresan en un relato o poesía sus impresiones tras analizar documentos audiovisuales sobre el tema...

Estas son una pequeña muestra de actividades que se pueden poner en marcha, actividades ya sugeridas en los programas en uso en los centros escolares y en diferentes publicaciones relacionadas con esta actividad educativa. Estas actividades específicas tienen que complementarse con otras actividades del centro relacionadas con la salud, la prevención de la enfermedad y la solidaridad con las personas afectadas por el virus del SIDA, estén dentro o fuera de la comunidad educativa. Por otra parte, actividades parecidas pueden surgir de la creatividad de los mismos profesores, que no sólo conocen los intereses de sus alumnos y las posibilidades didácticas de su asignatura, sino que también disponen de una rica experiencia pedagógica, por supuesto, aplicable al tema de SIDA.

En definitiva, es toda la comunidad educativa la que tiene que asumir su responsabilidad educativa ante el fenómeno del SIDA, pendiente no sólo de las consecuencias de esta enfermedad, sino de todos los aspectos relacionados con la prevención, el tratamiento y la inserción social de las personas afectadas por el virus del SIDA.

El compromiso con la educación exige que la escuela asuma todos los problemas sociales, entre los que aparece el SIDA. Lo que también implica aceptar a todos los alumnos que puedan estar afectados por el VIH. Pues, como señala Sontag (1989): *"El Sida hace que las personas sean consideradas enfermas antes estarlo; que parece ser un despliegue infinito de síntomas de enfermedad y para el que sólo existen paliativos; y que para muchos significa una muerte social anterior a la muerte física..."*

Sin embargo, este planteamiento no implica que la escuela tenga que ser un lugar especializado ni en la prevención ni en el tratamiento. La especialidad de la escuela no tiene que ser otra que la de la acción educativa. La actuación específica en relación con el SIDA vendrá cuando sea necesario de la mano de los especialistas, pero sin que el educador escolar pierda su responsabilidad y su protagonismo dentro de la escuela. La educación para la salud y la

educación especial como líneas transversales ofrecen un marco de acción educativa suficiente para integrar todo lo relacionado con el SIDA.

En este línea de intervención, se pueden señalar una serie de criterios que pueden orientar la tarea educativa del educador:

- 1.- Asume como tarea propia la educación sobre el SIDA y todos los problemas asociados a esta enfermedad
- 2.- Acepta como propios otros contenidos relacionados con el SIDA como pueden ser el consumo de drogas, las relaciones sexuales y las enfermedades infecciosas
- 3.- Muestra sensibilidad hacia otros estilos de vida como los propios de las minorías étnicas, los homosexuales u otros grupos marginales, con una actitud siempre positiva hacia las personas afectadas por el SIDA
- 4.- Utiliza en su acción educativa todos los recursos profesionales disponibles relacionados con el currículum, métodos y materiales didácticos, servicios de apoyo y cuantos pueda ser útil para una mejora adaptación a las necesidades educativas
- 5.- Integra su compromiso educativo en relación con el SIDA dentro de un proyecto común, en coordinación con otros compañeros, profesionales especializados en el tema y otros miembros de la comunidad.

De esta forma, la escuela solidaria con todos los problemas relacionados con el SIDA, asume su responsabilidad social y colabora con sus recursos para una sociedad más humana y saludable. La consecución de estos objetivos implica un compromiso especial de los profesores, quienes han de trabajar en el centro por el respeto de todos los derechos de las personas no sólo con palabras sino también con hechos.

Importa, por esto, conseguir la integración de la problemática del SIDA en toda su complejidad dentro del Proyecto Educativo del Centro para, desde allí, concretar las intervenciones educativas más adecuadas a las necesidades reales que se puedan presentar dentro u fuera del centro. No hay que olvidar aquí que la educación sobre el SIDA, en definitiva, se identifica en su planteamiento y objetivos con el planteamiento y los objetivos propios de la educación en general. La educación sobre el SIDA encuentra en la educación general el marco más adecuado para su desarrollo, del que no puede prescindir sin pretende conseguir resultados positivos.

BIBLIOGRAFIA

- Ansa A. Y otros (1995), *Guía de salud y desarrollo personal para trabajar con adolescentes*. Pamplona, Gobierno de Navarra.
- Baroja Benlliure, J. (2000), "Las políticas de prevención sobre vih/sida en España". Febrero 2000 (<http://www.intercom.es/sidastud/espanol/publicaciones/baroja.htm>)
- Bolaños M.C. y otros (1994), *Carpeta didáctica de educación afectivo-sexual*. Santa Cruz de Tenerife, Gobierno de Canarias.
- Centre Internat. de l'enfance(1993), *SIDA, Enfant, Famille. Les implications de l'infection a VIH pour l'enfant et la famille*. Paris, CIE.
- Devries, O. (1995), *Salud y educación. SIDA en una escuela*. Buenos Aires, Paidós.
- Diario Vasco, Sábado, 15 de Julio de 2000 . «La Historia nos juzgará con dureza si no actuamos ahora contra el sida», dice Mandela ISABEL LOPEZ.
- Fundació La Caixa (1994), *Sida: saber ajuda. Programa educatiu multidisciplinari per al coneixement i la prevenció de la sida*. Barcelona: Fundació La Caixa.

- Generalitat Valenciana (1990). Pla Educatiu de Prevenció de la Sida. València. Generalitat Valenciana. Català i castellà Material imprès.
- Gobierno Balear, Asociación Ciudadana Antisida de Palma (1991), Cien preguntas y respuestas sobre el sida. Palma de Mallorca, Gobierno Balear.
- Gobierno de Cantabria (1996), ¿Sida? Manual escolar y Sida: programa educativo para profesores. Santander, Gobierno de Cantabria.
- Gobierno de la Rioja (1993), Programa de prevención de embarazos no deseados y de sida dirigido a los alumnos y alumnas de 2º BUP/FP y de 3º BUP/FP. Logroño: Gobierno de la Rioja.
- Gobierno Vasco (1991), La infección por el virus del SIDA(VIH) en guarderías y centros escolares. Vitoria, Gobierno Vasco.
- Gobierno Vasco (1996), Sida: guía del educador. Donostia: Gobierno Vasco.
- Gobierno Vasco (1996), Yo y yo: convivir con personas afectadas por el VIH. Donostia: Gobierno Vasco.
- Junta de Castilla y León (1994), Educación para la salud en enseñanza secundaria. Prevención de sida en los jóvenes. Valladolid, Junta de Castilla y León;
- M.E.C. (1988), "Circular sobre el SIDA a bs centros escolares". Vega, A. (Coord.)(1993), La educación ante el SIDA: problemática y respuestas. San Sebastian, Bilbao, Universidad del País Vasco.
- MEC (1989), Las necesidades educativas especiales en la Reforma del Sistema Educativo. Madrid, MEC.
- Ordoñana J.R. y otros (1992), Educación para la salud en enseñanza secundaria: sida. Murcia: Región de Murcia.
- Región de Murcia (1994), Sida: programa de información y educación sanitaria sobre sida. Murcia: Región de Murcia.
- Sección de Educación para la Salud (1992), Sida: Información para el alumno. Murcia, Región de Murcia.
- Sontag, S. (1989), El Sida y sus metáforas. Barcelona, Muchnik.
- Unión General de Trabajadores (1995), Sida i escola. Barcelona, Associació INNOVA.
- Urzelai A. Y otros (1995). Sexo seguro: guía de trabajo. Donostia: Gobierno Vasco.
- Vega, A. (1995). "El niño y el adolescente seropositivo dentro del sistema educativo. Rev. de Educación, Mayo- Agosto, 241-255.
- Vega, A. (Coord), (1993), La educación ante el SIDA: problemática y respuestas. San Sebastian, Bilbao, Univ. del País Vasco. Vasco.
- Vega, A. (1993), "El SIDA, nueva deficiencia, nuevo reto a la Educación Especial". Univ. Tarraconensis. Rev. Ciencies de l' Educació. vol. I-II., pp. 3-11.
- Vega, A. (1996), "La Educación Especial ante el niño seropositivo". A.E.D.E.S., Nº 9, 1996, pp. 4-6.
- Vega, A., Lacoste, J.A.(1995), Niños, adolescencia y SIDA. Problemática psicosocial e intervención educativa. Valencia, Promolibro.
- Xunta de Galicia(1995), O VIH/sida na comunidade escolar. La Coruña: Xunta de Galicia.

DIRECCIONES WED DE INTERES

www.isciii.es Instituto Nacional de Salud Carlos III
www.isciii.es/cne/ Centro Nacional de Epidemiología

www.msc.es/ Ministerio de Sanidad y Consumo
www.mir.es/pnd/ Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas
www.msc.es/sida/ Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida
www.mtas.es/ Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
www.idecnet.com/fase/ Fundación Antisida de España (FASE)
www.foro-vih.org/fit.htm Formación e Información en Tratamientos sobre VIH/SIDA
www.ceses.org Centre for the Epidemiological Monitoring of AIDS
www.unaids.org Programa de las Naciones Unidas para el Sida (ONUSIDA)
www.prous.com/ttmsida Temas de actualidad en Medicina-sida

LOS DERECHOS DEL NIÑO EN EL CONTEXTO DEL VIH/SIDA

- Todos los niños menores de 18 años que viven en el mundo de hoy estén infectados por el VIH afectados por el SIDA en su familia o comunidad o viviendo con el riesgo de contraer el VIH están reconocidos por la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.
- La Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos del Niño en el contexto del VIH/SIDA ha definido unos principios para reducir la vulnerabilidad de los niños a la infección y para protegerlos de la discriminación por causa de su condición de seropositivo real o presunta. Los gobiernos pueden emplear este marco para asegurar que se fomenten y se defiendan los intereses superiores de los niños con respecto al VIH/SIDA.
- Debe garantizarse el derecho del niño a la vida, a la supervivencia y al desarrollo.
- Los derechos y las libertades civiles de los niños deben respetarse, insistiendo en el abandono de políticas que pueden provocar la separación de los niños de sus padres y familias.
- Los niños deben tener acceso a la educación e información sobre la prevención del VIH/SIDA y los medios de prevención. Hay que tomar medidas para eliminar los obstáculos sociales, culturales, políticos o religiosos que impiden este acceso.
- Debe reconocerse el derecho de los niños a la confidencialidad e intimidad con respecto a su condición de seropositividad. Esto incluye el reconocimiento de que las pruebas para la detección del VIH deben ser voluntarias y realizarse con el consentimiento informado de la persona afectada, consentimiento que hay que obtener en el contexto de consejería previa a las pruebas. Si intervienen los tutores legales del niño, deberán prestar la debida atención a la opinión de éste, si es suficientemente mayor o maduro para opinar al respecto.
- Todos los niños deben recibir el tratamiento y la atención adecuados para el VIH/SIDA, inclusive cuando esto implique costos adicionales, como en el caso de los huérfanos.
- Los Estados deben considerar el VIH/SIDA como una discapacidad, si existe una legislación sobre discapacidades para reforzar la protección de las personas afectadas por el VIH/SIDA contra la discriminación.
- Los niños deben tener acceso a los servicios y programas de atención de salud y hay que eliminar los obstáculos que encuentran para ese acceso los grupos especialmente vulnerables.
- Los niños deben tener acceso a las prestaciones sociales, incluida la seguridad social.
- Los niños deben gozar de un nivel de vida adecuado.

- Los niños deben tener acceso a la educación e información sobre la prevención del VIH/SIDA en la escuela y fuera de ella, sea cual sea su condición con respecto al VIH/SIDA.
- Los niños no deben sufrir ningún tipo de discriminación por causa de su condición con respecto al VIH/SIDA en las actividades del tiempo libre, recreativas, deportivas y culturales.
- Los gobiernos deben tomar medidas especiales para prevenir y reducir al mínimo el impacto del VIH/SIDA causado por el tráfico de drogas, la prostitución forzada, la explotación sexual, la incapacidad para negociar una relación sexual protegida, el abuso sexual, el consumo de drogas por inyección y las prácticas tradicionales nocivas.

Fuente: *The Role of the Committee on the Rights of the Child and its impact on HIV/AIDS: Problems and Prospects, exposición del Programa Mundial sobre el SIDA, de la Organización Mundial de la Salud, en la conferencia sobre "AIDS and Child Rights: The impact on the Asia Pacific Region", celebrada en Bangkok, Tailandia, los días 21 a 26 de noviembre de 1995 (<http://sida-aids.org>)*